



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

**S**ISTEMA DE  
**E**VALUACIÓN DEL  
**D**ESEMPEÑO  
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

# **1er. Informe de Evaluación Específica del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión**

Coordinación de Gabinete  
Dirección de Evaluación y Desempeño  
Departamento de Evaluación de Programas  
Presupuestales

Periodo: Enero – Marzo 2024

# ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN I.1 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) I.2 CICLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED
II	OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
III	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
IV	MARCO NORMATIVO
V	CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN
VI	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
VII	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES POR EJE DE DESARROLLO 2024
VIII	AVANCE DE LOGROS POR DEPENDENCIA
IX	COMPARATIVO DE RESULTADO DE LOS COMPONENTES POR TRIMESTRE

X	CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024)
XI	RESULTADOS AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA MUNICIPAL
XII	RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR EJE RECTOR
XIII	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PMD 2021-2024
XIV	AVANCE DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE Y PROGRAMA MUNICIPAL
XV	REPORTE DE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
	GLOSARIO DE TÉRMINOS

# I. INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, a través del Departamento de Evaluación de Programas presupuestales perteneciente a la Dirección de Evaluación y Desempeño, quien es el área encargada de realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, realizó la Primera Evaluación de Desempeño del periodo comprendido de Enero a Marzo del año 2024.

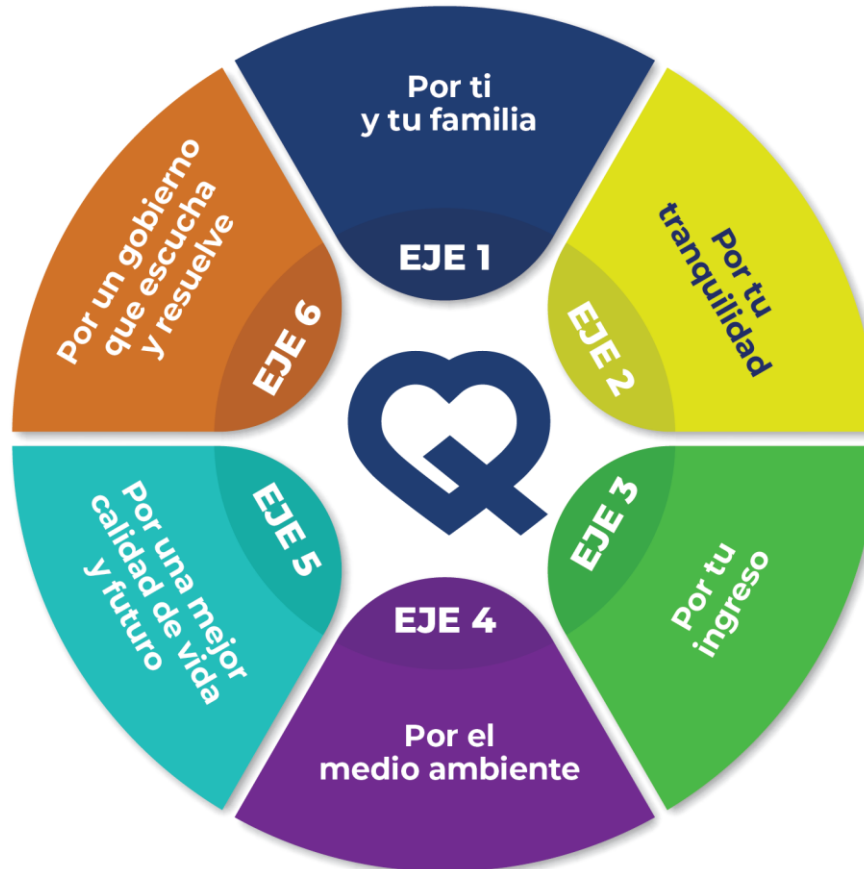
Teniendo como sustento el modelo integral de la Gestión para Resultados (GpR), el cual esta compuesto por el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que en conjunto constituyen las herramientas prácticas para fortalecer la estrategia que la Administración Pública Federal ha implementado en las Entidades Federativas del país así como en sus Municipios; por lo anterior, el Municipio de Querétaro diseñó, construyó e implementó el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDMQRO), el cual es un modelo propio y puesto en operación por la Dirección de Evaluación y Desempeño a través del Departamento de Evaluación de Programas presupuestales.

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDMQRO), se convierte en un instrumento vital para mejorar la planeación y la presupuestación, bajo el enfoque de PbR-SED, para evaluar los resultados e impactos de los Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo, mejorar la toma de decisiones y la aplicación de los recursos en la Administración, así como para incrementar la transparencia en el quehacer gubernamental.

Profundizando en los aspectos metodológicos y comprendiendo las necesidades para que esta herramienta desarrollada (SEDMQRO) se encuentre completamente vinculada al módulo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y operen de manera eficaz y eficiente en el Sistema de Información Municipal (SIM), se realizó la integración de la información, misma que se llevó a cabo mediante un proceso compuesto de 4 fases: **recolección, análisis, especificación y verificación de la información** de las dependencias municipales con una visión integral.

# I.1 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUERÉTARO 2021 - 2024**



Presupuesto basado En Resultados (PbR)



Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

**ESTRATEGIA TRANSVERSAL:**  
Perspectiva de Derechos Humanos



# I.2 CICLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED

**Planeación y  
Presupuestación**



**Septiembre -  
Noviembre 2023**

**Ejercicio y  
Control**



**PbR  
Enero - Diciembre 2024**

**Evaluación y  
Seguimiento**



**SED  
Periodo  
Enero – Marzo 2024**

**Transparencia y  
Rendición de  
Cuentas**



**Informe de  
manera trimestral  
en el portal  
municipal  
(Abril 2024)**

## II.- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024

Medir y determinar el grado de **eficiencia, eficacia, cumplimiento de los resultados y su impacto**, así como contar con la información precisa de los resultados obtenidos de cada uno de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de sus 6 Ejes Rectores y sus 12 Programas presupuestarios con sus correspondientes Matrices de Indicadores para Resultados, con la finalidad de mejorar la asignación de recursos con base a los resultados obtenidos.

### III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La Coordinación de Gabinete presenta los resultados de la Primera Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 del periodo comprendido de Enero a Marzo del ejercicio presupuestal 2024, el cual contiene los avances y logros por Ejes de Desarrollo, Programas Municipales, Líneas de acción, Componentes y Actividades, conforme a sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

2. Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en los indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas, vinculando la planeación, programación y presupuestación.
3. Reforzar el uso de los métodos de evaluación como parte de la cultura organizacional.
4. Medir y determinar con precisión el rendimiento de las dependencias municipales y sobre esa base implementar la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR).
5. Contribuir a la Transparencia y a la Rendición de Cuentas a través de la publicación de los informes.

## IV.- MARCO NORMATIVO

De acuerdo a su marco normativo establecido en el Reglamento de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, publicado en la Gaceta Municipal N° 20 Tomo II de fecha 02 de Julio de 2019, en donde se menciona que la Coordinación de Gabinete es la dependencia de la Presidencia Municipal encargada de ejecutar las acciones de coordinación en las actividades de planeación del desarrollo institucional, evaluar y dar seguimiento a los programas institucionales, innovar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos, vincular y difundir el PMD, así como las acciones inherentes a la Coordinación del Sistema Municipal de Rendición de Cuentas.

## V.- CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN

Para poder visualizar de manera más gráfica los resultados de las obras y/o acciones respecto a su avance físico contra la meta programada, y con base en las sugerencias que se recibieron en las mesas de trabajo por parte de los Consejeros Ciudadanos en las Sesiones de Blindaje Anticorrupción, se definió una semaforización con parámetros de medición con una ponderación anualizada, los cuales serán distintos para cada trimestre evaluado. Esta colorimetría permite ver el grado de cumplimiento o no de las metas trazadas por las dependencias municipales.

# PARÁMETROS DE MEDICIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024



	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
<b>Red</b>	menor a 10%	menor a 20%	menor a 30%	menor a 40%
<b>Yellow</b>	igual o mayor a 10% y menor a 21%	igual o mayor a 20% y menor a 42%	igual o mayor a 30% y menor a 63%	igual o mayor a 40% y menor a 84%
<b>Green</b>	Igual o mayor a 21%	Igual o mayor a 42%	Igual o mayor a 63%	Igual o mayor a 84%

## VI.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

- 1) Presentación del Sistema de Evaluación del Desempeño del PMD 2021–2024:
  - a) Definición de fechas de captura de resultados.
  - b) Método de entrega de evidencias.
- 2) Solicitud de evidencias:
  - a) Entrega de reporte.
  - b) Recepción de evidencias.
- 3) Revisión de evidencias:
  - a) Revisión del cumplimiento de evidencias contra medios de verificación de las MIR.



- 4) Retroalimentación:
  - a) Entrega de observaciones.
  - b) Subsanan y entrega de correcciones y/o faltantes.
  
- 5) Segunda revisión y resultados finales:
  - a) Revisión de la contestación a las observaciones.
  - b) Cálculo de resultados finales.
  - c) Firma de conformidad en fichas técnicas.
  
- 6) Entrega de resultados validados por las dependencias.
  
- 7) Retroalimentación de Aspectos Susceptibles de Mejora.



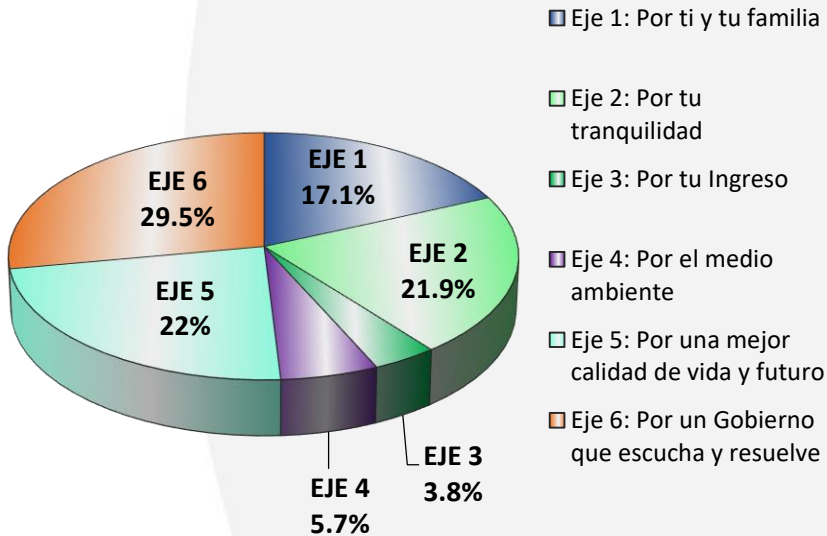
QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

**S**ISTEMA DE  
**E**VALUACIÓN DEL  
**D**ESEMPEÑO  
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

# **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024**

**Periodo: Enero – Marzo 2024**

# VII.- PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES POR EJE DE DESARROLLO 2024



Descripción	N° de Componentes
<b>Eje 1: Por ti y tu familia</b>	<b>18</b>
Programa 1: Desarrollo Humano Integral	12
Programa 2: Municipio Incluyente	6
<b>Eje 2: Por tu tranquilidad</b>	<b>23</b>
Programa 3: Seguridad para todos	15
Programa 4: Municipio con Justicia y Paz	8
<b>Eje 3: Por tu Ingreso</b>	<b>4</b>
Programa 5: Economía Sostenible	3
Programa 6: Generación de Empleo	1
<b>Eje 4: Por el medio ambiente</b>	<b>6</b>
Programa 7: Recuperación y conservación ambiental	6
Programa 8: Manejo responsable del agua y atmósfera	0
<b>Eje 5: Por una mejor calidad de vida y futuro</b>	<b>23</b>
Programa 9: Municipio planeado ordenado y funcional	9
Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana	14
<b>Eje 6: Por un Gobierno que escucha y resuelve</b>	<b>31</b>
Programa 11: Fortalecimiento Institucional con finanzas sanas	14
Programa 12: Gobierno abierto y de resultados	17
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

# VIII.- AVANCE DE LOGROS POR DEPENDENCIA

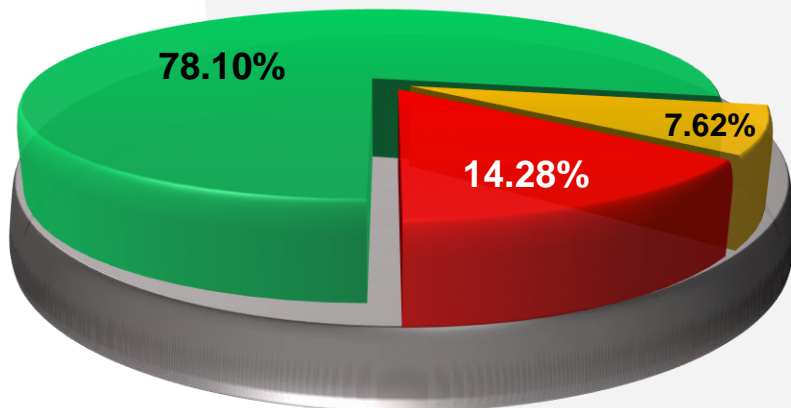
Nombre e la Dependencia	Total de Componentes	Rojo < 10		Amarillo ≥ 10 < 21		Verde ≥ 21	
		N° de Componentes	Metas	N° de Componentes	Metas	N° de Componentes	Metas
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	4	0	0%	0	0%	4	100%
JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	3	0	0%	0	0%	3	100%
COORDINACIÓN DE ASESORES Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1	1	0%	0	0%	0	0%
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL	2	0	0%	0	0%	2	100%
CABILDO	1	0	0%	0	0%	1	100%
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	3	0	0%	1	17%	2	100%
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	6	0	0%	0	0%	6	100%
SECRETARÍA DE FINANZAS	5	0	0%	0	0%	5	71%
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	9	0	0%	0	0%	9	99%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	5	2	0%	0	0%	3	67%
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	10	1	0%	2	15%	7	59%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	6	0	0%	2	16%	4	28%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	3	0	0%	1	14%	2	87%

Nombre de la Dependencia	Total de Componentes	Rojo < 10		Amarillo ≥ 10 < 21		Verde ≥ 21	
		N° de Componentes	Metas	N° de Componentes	Metas	N° de Componentes	Metas
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	5	1	0%	0	0%	4	86%
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	0	0%	0	0%	5	87%
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	2	0	0%	1	12%	1	28%
FIDEICOMISO QUERETANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2	1	0%	0	0%	1	34%
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES	16	3	0%	0	0%	13	96%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	4	0	0%	0	0%	4	99%
SECRETARÍA DE TURISMO	1	0	0%	0	0%	1	49%
PARQUE BICENTENARIO	1	0	0%	0	0%	1	25%
SECRETARÍA DE CULTURA	3	0	0%	0	0%	3	39%
COORDINACIÓN DE GABINETE	5	1	0%	0	0%	4	62%
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	0	0%	0	0%	1	100%
SECRETARÍA DE LA MUJER	2	0	0%	0	0%	2	65%
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>10</b>	<b>9.52%</b>	<b>7</b>	<b>6.67%</b>	<b>88</b>	<b>83.81%</b>

# IX.- COMPARATIVO DE RESULTADOS DE AVANCE DE LOS COMPONENTES DEL 1er. TRIMESTRE 2023 vs 1er. TRIMESTRE 2024

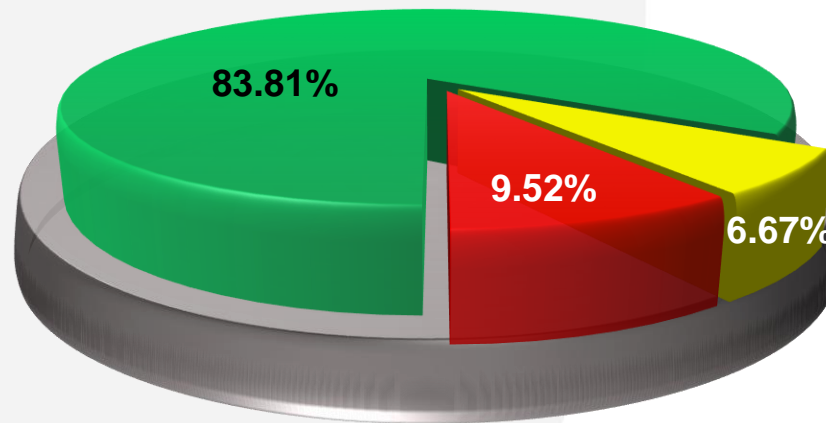
Resultados de los Componentes del PMD	
N° de Componentes	Meta Total
82	78.10%
8	7.62%
15	14.28%
105	100.00%

Resultados de los Componentes del PMD  
Enero - Marzo 2023



Resultados de los Componentes del PMD	
N° de Componentes	Meta Total
88	83.81%
7	6.67%
10	9.52%
105	100.00%

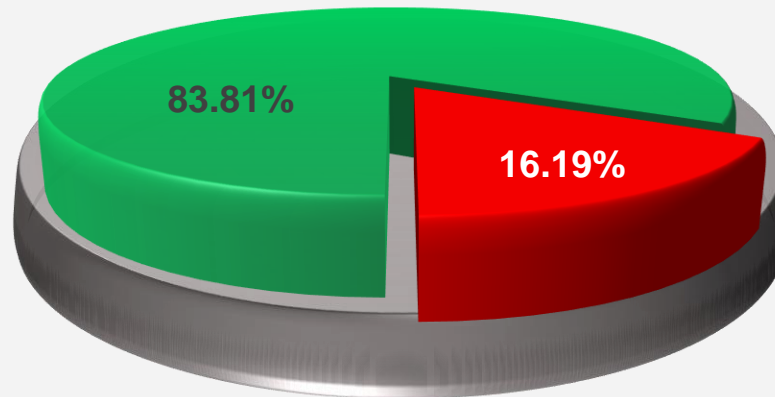
Resultados de los Componentes del PMD  
Enero - Marzo 2024



# X.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el siguiente gráfico se muestra el comparativo del cumplimiento del avance PMD de acuerdo a las metas.

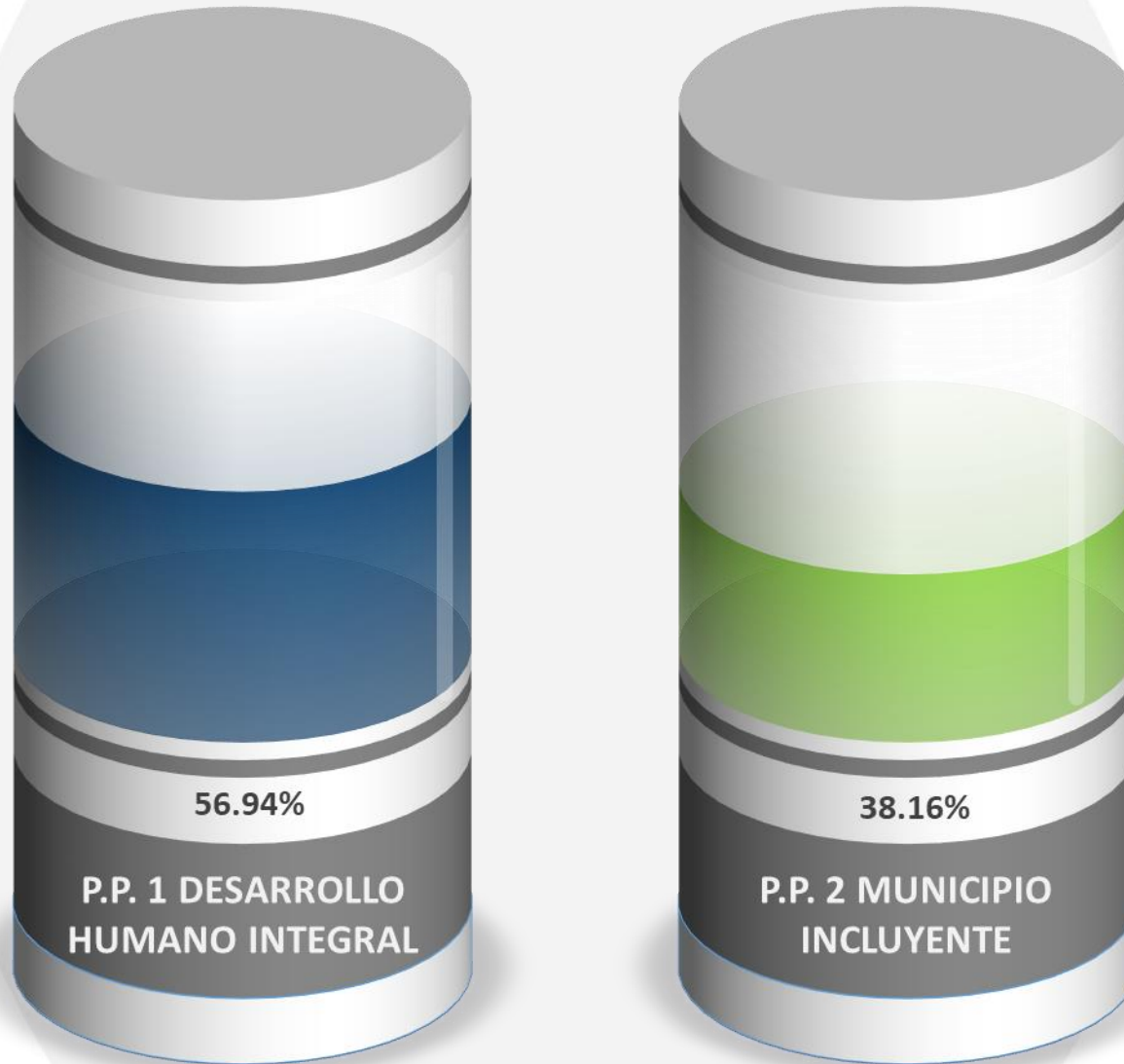
Avance de Cumplimiento del PMD Enero - Marzo 2024	
Avance	83.81%
Falta de cumplimiento	16.19%



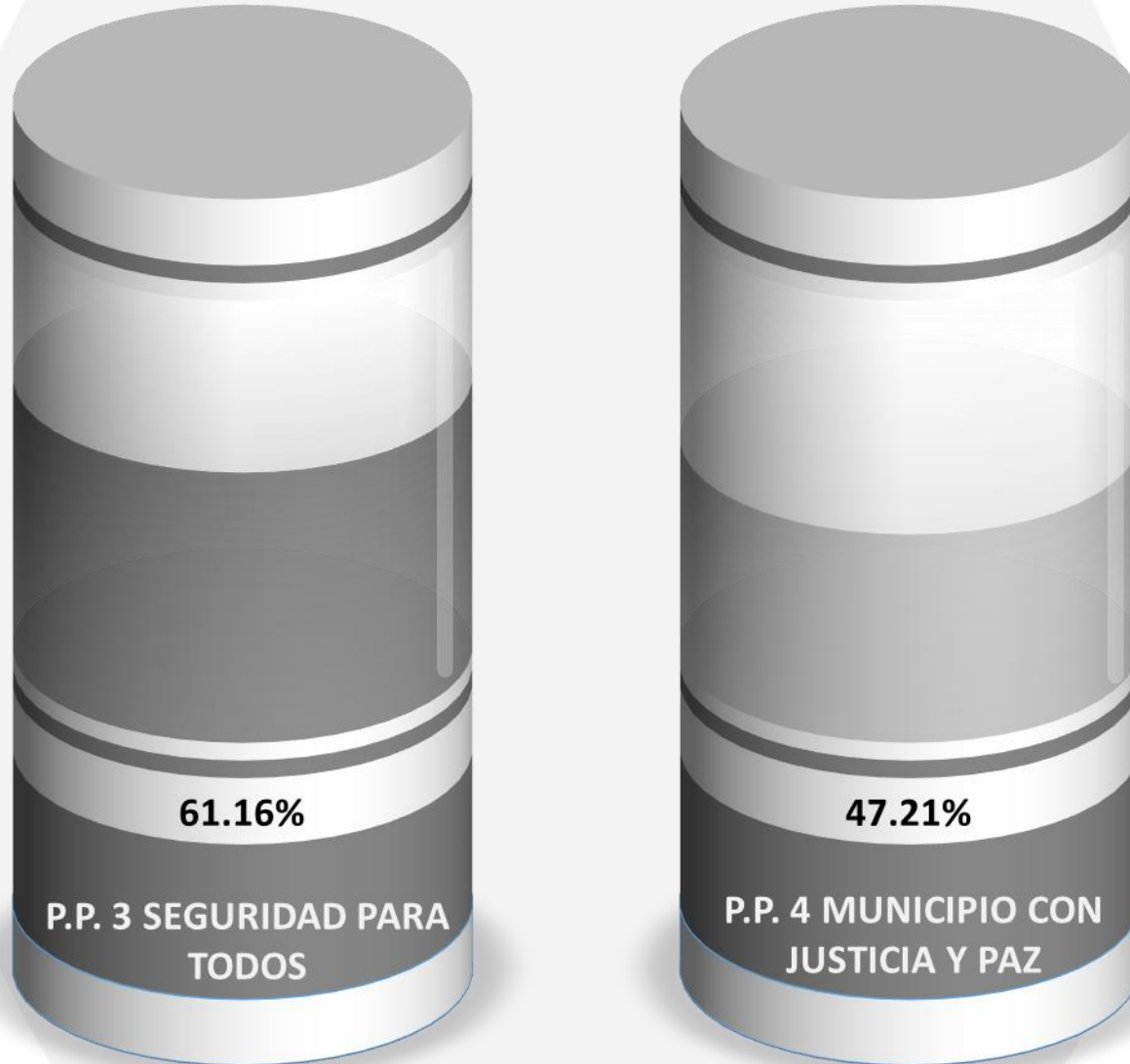
# XI.- RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA MUNICIPAL



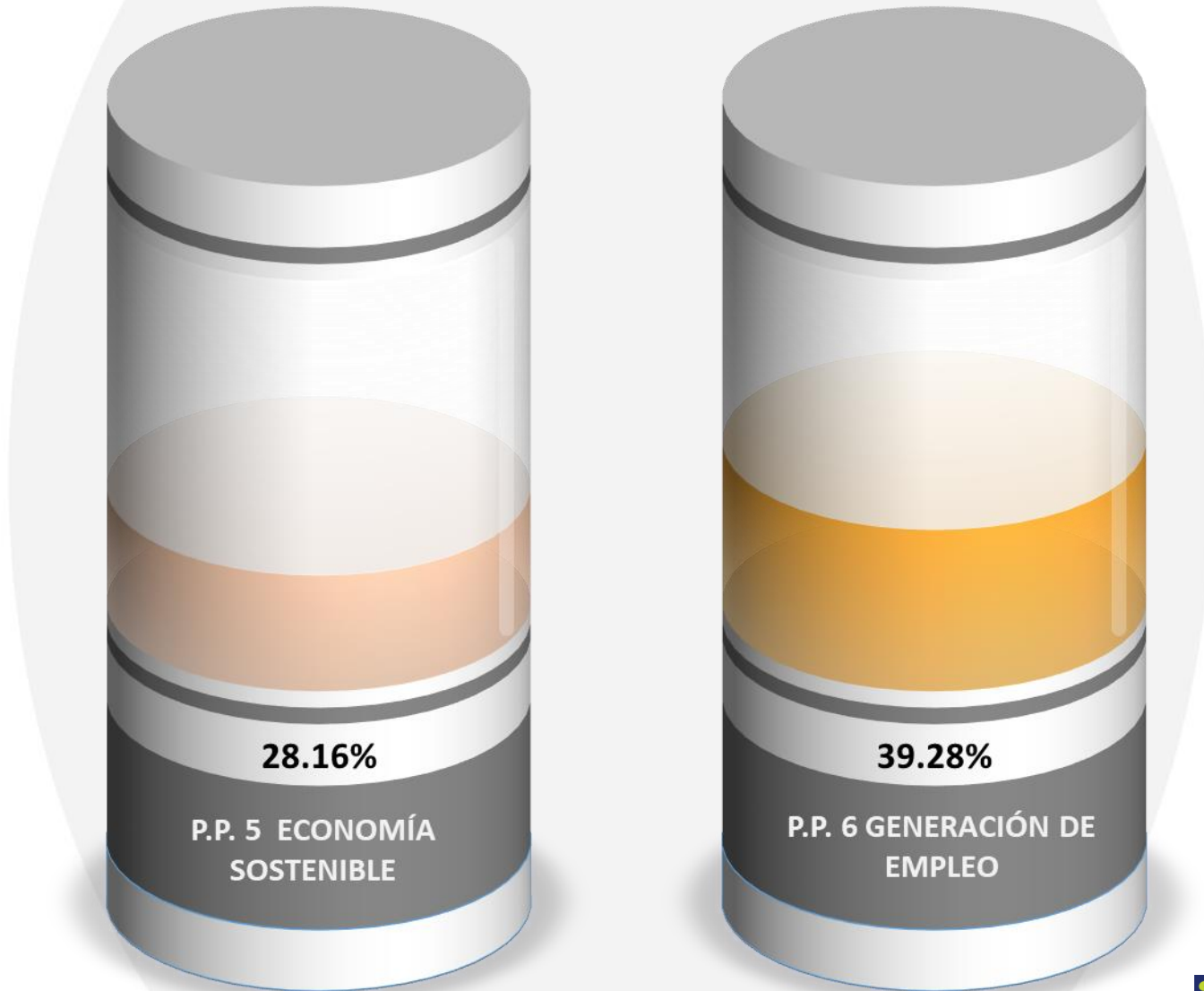
# EJE 1. POR TI Y TU FAMILIA.



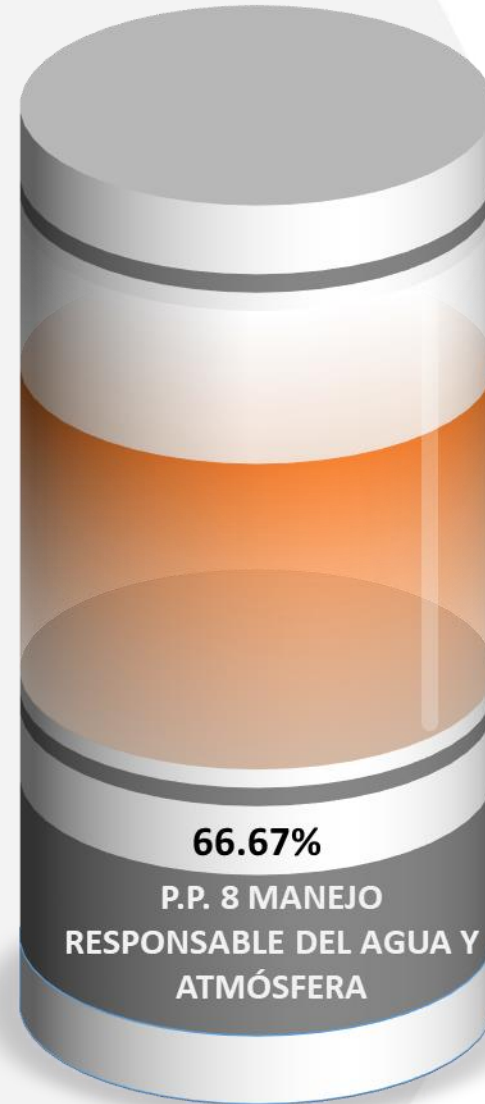
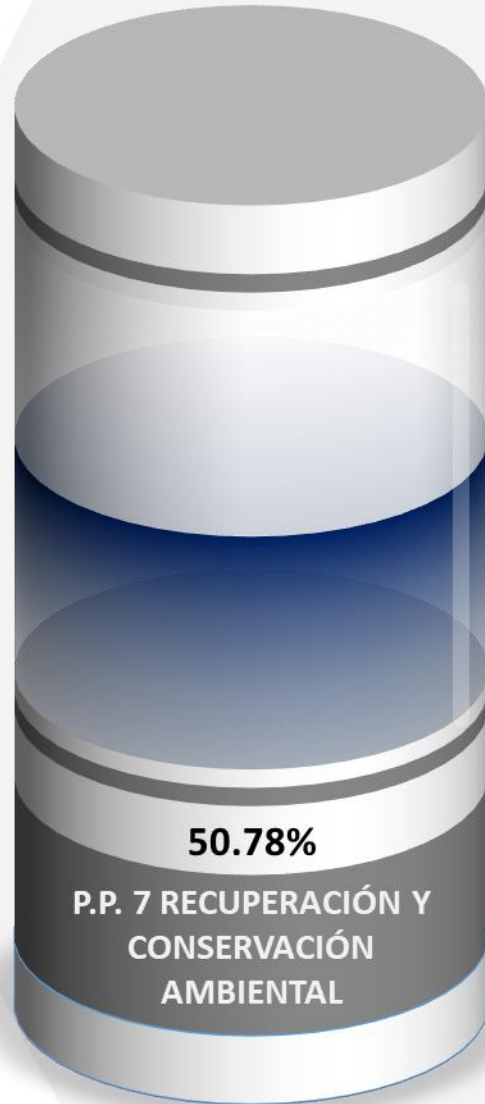
## EJE 2. POR TU TRANQUILIDAD.



## EJE 3. POR TU INGRESO.



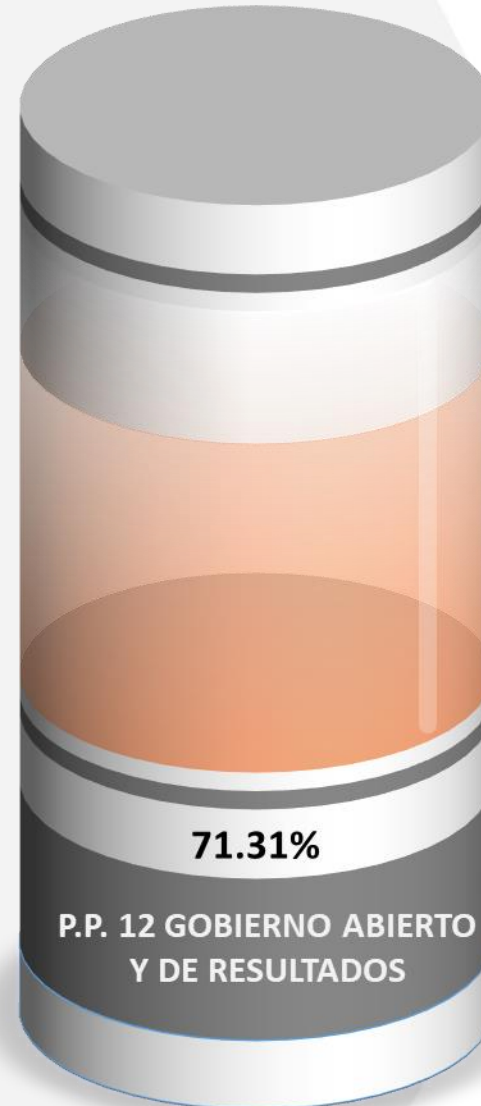
## EJE 4. POR EL MEDIO AMBIENTE.



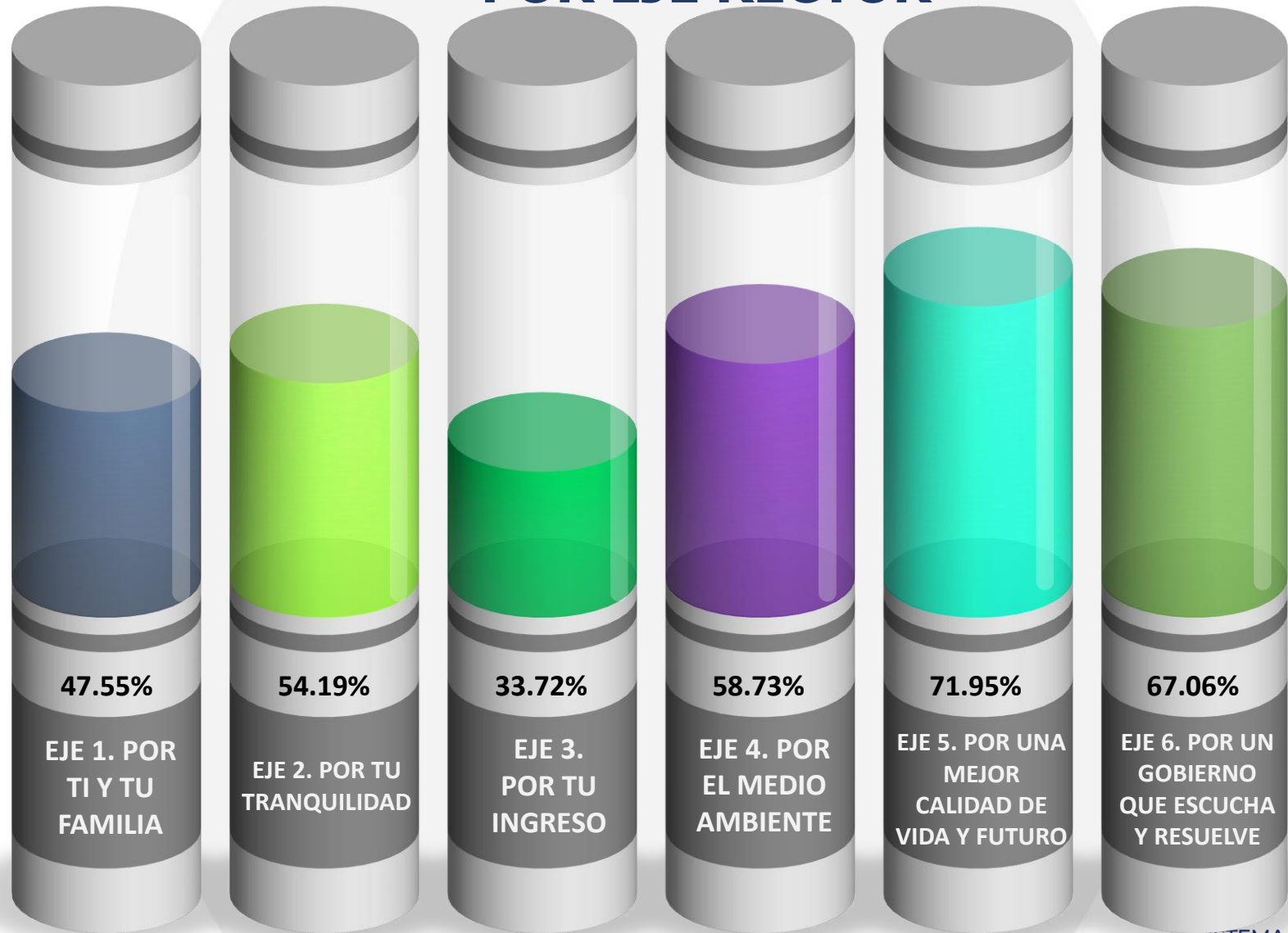
# EJE 5. POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y FUTURO.



## EJE 6. POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE.



# XII.- RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR EJE RECTOR





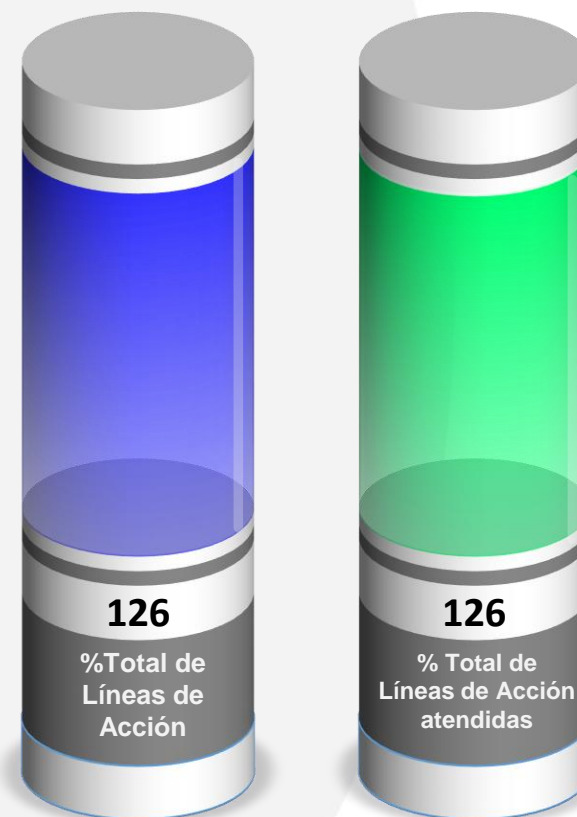
# XIII.- RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PMD 2021-2024

Descripción del Eje	Descripción del Programa Presupuestario	Porcentaje de avance del Programa Presupuestario		Porcentaje de avance del Eje	
		Porcentaje	Indicador	Porcentaje	Indicador
1. POR TI Y TU FAMILIA.	1. Desarrollo Humano Integral	56.94%		47.55%	
	2. Municipio Incluyente	38.16%			
2. POR TU TRANQUILIDAD.	3. Seguridad para Todos	61.16%		54.19%	
	4. Municipio con Justicia y Paz	47.21%			
3. POR TU INGRESO.	5. Economía Sostenible	28.16%		33.72%	
	6. Generación de Empleo	39.28%			
4. POR EL MEDIO AMBIENTE.	7. Recuperación y Conservación Ambiental	50.78%		58.73%	
	8. Manejo Responsable del Agua y Atmósfera	66.67%			
5. POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y FUTURO.	9. Municipio Planeado, Ordenado y Funcional	69.31%		71.95%	
	10. Infraestructura y Movilidad Urbana	74.59%			
6. POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE.	11. Fortalecimiento Institucional con Finanzas Sanas	62.81%		67.06%	
	12. Gobierno Abierto y de Resultados	71.31%			



# XIV.- AVANCE DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE Y PROGRAMA MUNICIPAL 2021-2024

Descripción	N° Total de Líneas de Acción	N° Total de Líneas de Acción atendidas
<b>Eje 1: Por ti y tu familia</b>	<b>23</b>	<b>23</b>
Programa 1: Desarrollo Humano Integral	13	13
Programa 2: Municipio Incluyente	10	10
<b>Eje 2: Por tu tranquilidad</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Programa 3: Seguridad para todos	10	10
Programa 4: Municipio con Justicia y Paz	10	10
<b>Eje 3: Por tu Ingreso</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Programa 5: Economía Sostenible	10	10
Programa 6: Generación de Empleo	10	10
<b>Eje 4: Por el medio ambiente</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Programa 7: Recuperación y conservación ambiental	10	10
Programa 8: Manejo responsable del agua y atmósfera	10	10
<b>Eje 5: Por una mejor calidad de vida y futuro</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
Programa 9: Municipio planeado, ordenado y funcional	10	10
Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana	12	12
<b>Eje 6: Por un Gobierno que escucha y resuelve</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
Programa 11: Fortalecimiento Institucional con finanzas sanas	10	10
Programa 12: Gobierno abierto y de resultados	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>126 (100%)</b>	<b>126 (100%)</b>









## **XV.- REPORTE DE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**








Derivado del análisis realizado a cada una de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y con base en el avance que presentan los componentes que proceden de las mismas, se instrumentaron tablas en las cuales se refleja de manera más gráfica el estatus en el que se encuentra el actuar de la presente administración.

Asimismo, es de resaltar que en las tablas se hace un comparativo trimestral con avances anualizados, en el cual se muestra el crecimiento en el desarrollo de las actividades que el Gobierno Municipal de Querétaro ha trabajado.




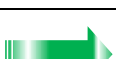




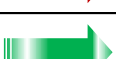

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
1.1	Impulsar y fortalecer estrategias de apoyo a estancias infantiles, guarderías y ludotecas.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia / Secretaría de Desarrollo Humano y Social	92.31	
1.2	Construcción, recuperación y/o mejora de espacios públicos, Centros de Desarrollo Comunitario, Polideportivos así como espacios destinados a la capacitación y/o actividades de recreación para activación física y cultural para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia / Secretaría de Desarrollo Humano y Social	88.73	
1.3	Brindar apoyos a la economía familiar (alimentarios, uniformes, becas, transporte, salud, material deportivo) y atender las peticiones ciudadanas.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	100.00	
1.4	Contribuir a que los estudiantes que se encuentren en una situación económica adversa, puedan continuar sus estudios mediante apoyos integrales para contribuir a la disminución de la deserción escolar, así mismo proporcionar a estudiantes y personal docente, herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	15.05	
1.5	Posicionar al: deporte, arte, cultura y al patrimonio cultural como elementos catalizadores de la cohesión social y la identidad colectiva, así como herramientas para fomentar un ambiente sano y libre de violencia.	Secretaría del Ayuntamiento / Secretaría de Cultura / Coordinación de Delegaciones / Secretaría de Desarrollo Humano y Social	45.88	
1.6	Crear condiciones para brindar asistencia médica y otros apoyos (atención médica, rehabilitación física y la entrega de material de curación) dirigidos a adultos mayores, población en situación de vulnerabilidad, así como personas con limitaciones de actividad y/o discapacidad.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	0.00	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
1.7	Crear la red de estancias infantiles municipales (Centro Integral de la Niñez "Bötsi").	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	33.33	
1.8	Brindar asesoría y representación legal encaminada a la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Querétaro.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	100.00	
1.9	Incorporar iniciativas que promuevan el incremento de la inclusión y la equidad social, el acceso, mejora, dignificación y equipamiento a la vivienda, espacios educativos así como áreas comunes para la promoción de la seguridad, la convivencia pacífica y fomento a la salud. Así como brindar certeza jurídica a los ciudadanos, con respecto del estado civil, identidad y fortalecimiento de vínculos familiares.	Secretaría General de Gobierno Municipal / Secretaría de Desarrollo Humano y Social	54.10	
1.10	Propiciar la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones del sector salud para brindar servicios a la población en estado de vulnerabilidad.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	100.00	
1.11	Proporcionar un espacio temporal adecuado en el que se otorgue atención de necesidades básicas (aseo personal, baño, comida, refugio para dormir) a personas en estado de vulnerabilidad económica o en situación de calle.	Secretaría General de Gobierno Municipal	100.00	
1.12	Coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de la capacitación en artes y oficios.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	41.00	
1.13	Promover, difundir y fomentar las diversas expresiones artísticas a través de apoyos económicos y logísticos a nuevos creadores, artistas y compañías locales.	Secretaría de Cultura	39.31	









**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 2: MUNICIPIO INCLUYENTE**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
2.1	Creación de la Universidad de la Mujer, para contribuir a su desarrollo personal y profesional.	Secretaría de la Mujer	44.40	
2.2	Fortalecer el Programa "Con Ellas".	Secretaría de la Mujer	16.24	
2.3	Generar mecanismos para la participación juvenil en ámbitos académicos, culturales, empresariales y deportivos mediante la oportuna vinculación con dependencias gubernamentales, instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	26.00	
2.4	Fortalecer los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social / Secretaría de la Mujer / Secretaría General de Gobierno Municipal	63.57	
2.5	Fortalecer a través de acciones y políticas públicas la prevención, atención, igualdad y disminución de la discriminación en el Municipio de Querétaro.	Secretaría de la Mujer / Secretaría de Desarrollo Humano y Social	64.21	
2.6	Fortalecer la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo social.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	36.73	
2.7	Realizar acciones que contribuyan al acercamiento de la administración pública municipal a la ciudadanía.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social / Secretaría General de Gobierno Municipal	58.86	
2.8	Realizar Jornadas comunitarias para mejorar los espacios públicos y de convivencia.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	0.00	
2.9	Consolidar mecanismos para distribuir y desconcentrar el ingreso económico y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	29.83	
2.10	Innovar en las acciones sociales orientadas a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	33.33	








**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 3: SEGURIDAD PARA TODOS**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
3.1	Fortalecer la seguridad del municipio con recurso humano, la adquisición de herramientas, equipamiento institucional y de operación para la prevención y atención de los delitos.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	44.97	
3.2	Reforzar la operación de las áreas especializadas para la atención de personas víctimas de violencia familiar y de género, así como de personas en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	66.66	
3.3	Fortalecer el Modelo de Desarrollo Policial del Municipio de Querétaro, desde el reclutamiento y cada una de las etapas del servicio profesional de carrera, la superación académica, así como la implementación de un sistema permanente de estímulos, reconocimientos y promociones.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	51.43	
3.4	Ampliar el equipamiento tecnológico, su cobertura, además de brindar el mantenimiento necesario, para contar con un sistema de videovigilancia y de conectividad ciudadana efectiva en la prevención y atención a los delitos.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	26.53	
3.5	Generar, gestionar e implementar planes y programas de prevención y atención que permitan mitigar los efectos que produzcan los fenómenos perturbadores que impactan a la población, a sus bienes y al entorno.	Coordinación de Delegaciones	57.14	
3.6	Crear, fortalecer y difundir los mecanismos y programas que ayuden a garantizar el cumplimiento de todos los ordenamientos en materia administrativa municipal, para la pacífica y sana convivencia de la ciudadanía.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro / Secretaría General de Gobierno Municipal	83.39	
3.7	Realizar acciones de mejora en la infraestructura Institucional que favorezcan la proximidad social y contribuyan con la atención ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	Atendida al 100%	
3.8	Consolidar el Modelo de Policía de Proximidad que favorezca el acercamiento del personal policial con la comunidad, para fortalecer la prevención social y el actuar policial con estricto apego a los Derechos Humanos.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	25.00	
3.9	Crear, implementar y poner a disposición de la ciudadanía las aplicaciones informáticas que permitan ampliar los canales de comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de coadyuvar en la prevención del delito y la denuncia ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	0.00	
3.10	Desarrollar un modelo educativo que permita ofrecer una formación académica universitaria, a fin de que el personal policial pueda acceder a estudios de nivel licenciatura.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	0.00	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 4: MUNICIPIO CON JUSTICIA Y PAZ**





CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
4.1	Elaborar, implementar y difundir programas artísticos y culturales que coadyuven al fortalecimiento del tejido social	Secretaría de Cultura / Parque Bicentenario	28.13	
4.2	Impulsar la creación, recuperación, equipamiento y/o mejora de espacios públicos para la realización de actividades culturales y deportivas, con áreas para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con limitación de actividad y/o discapacidad, bajo el principio de inclusión.	Secretaría de Cultura / Instituto Municipal de Planeación	32.93	
4.3	Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	25.00	
4.4	Apoyar a los habitantes del municipio y a los centros especializados para la rehabilitación, orientación psicológica, asistencia legal y capacitación de personas en situación de consumo y conductas de riesgo. Brindar el servicio de asesoría jurídica gratuita para la ciudadanía que así lo solicite.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	61.39	
4.5	Promover acciones psicoeducativas dirigidas a los integrantes de las familias como célula básica de la sociedad.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	63.42	
4.6	Disminuir la brecha entre mujeres y hombres para alcanzar igualdad de género en los ámbitos social, político, económico y cultural.	Secretaría de la Mujer	Atendida al 100%	
4.7	Fortalecer a los Centros Integrales de Prevención Social y aquellos espacios destinados para el desarrollo de acciones en materia de prevención social y comunitaria.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	25.00	
4.8	Dar atención a la población víctima de abusos, faltas u omisión de sus Derechos Humanos.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Atendida al 100%	
4.9	Supervisar y coordinar los esfuerzos para garantizar, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos y de protección civil, la integridad física de los ciudadanos a través de una toma de decisiones preventivas, reduciendo los niveles de vulnerabilidad en el municipio.	Secretaría General de Gobierno Municipal	62.50	
4.10	Implementar el Programa integral para disminuir la reincidencia al delito, en coordinación con organismos estatales y federales realizando estrategias integrales.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	62.74	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 5: ECONOMÍA SOSTENIBLE**






CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
5.1	Crear y ejecutar el programa "Seguro al Volante", así como acciones que coadyuven a fortalecer la seguridad social a grupos vulnerables.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Atendida al 89.15%	
5.2	Fortalecer el sector agropecuario mediante programas de vinculación, apoyos económicos, de maquinaria e insumos agrícolas y pecuarios para mejorar y beneficiar la actividad.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	30.70	
5.3	Desarrollar e impulsar estrategias integrales para planear, fomentar y promover productos y servicios turísticos de calidad que atraigan un mayor número de visitantes e incrementen la derrama económica en el Municipio de Querétaro.	Secretaría de Turismo	34.98	
5.4	Impulsar con el Gobierno del estado una estrategia para desarrollar programas y acciones enfocados al ordenamiento estratégico del desarrollo urbano y ecológico integral del municipio, con visión metropolitana y sostenible.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	0.00	
5.5	Generar mecanismos que coadyuven a dar certeza jurídica del patrimonio de las familias del Municipio de Querétaro.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	17.13	
5.6	Consolidar proyectos que fortalezcan una planificación del desarrollo económico regional a través del aumento de las oportunidades para la empleabilidad, el emprendimiento local, el uso de energías renovables así como la producción sostenible y responsable.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
5.7	Consolidar proyectos operativos que garanticen procedimientos industriales responsables, sostenibles y que colaboren para la sustentabilidad y responsabilidad social.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	0.00	
5.8	Incorporar elementos de energía limpia, eficiencia energética y/o ahorro de energía en el sector industrial.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
5.9	Restaurar y aprovechar las potencialidades productivas de las zonas rurales, beneficiando a las cadenas de suministro funcionales, en la sostenibilidad ambiental y en la transición hacia una economía circular.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	0.00	
5.10	Revalorizar el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), con potencial productivo que abone a una economía circular y ayude a disminuir las emisiones contaminantes.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	100.00	






**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 6: GENERACIÓN DE EMPLEO**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
6.1	Implementar el programa "Arrancando Motores" para desarrollar la creatividad y el espíritu innovador en los jóvenes.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
6.2	Implementar acciones para la entrega de apoyos económicos a Mujeres Emprendedoras.	Secretaría de la Mujer	100.00	
6.3	Impulsar la vinculación con cámaras y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer el espíritu emprendedor de los queretanos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	26.00	
6.4	Desarrollar mecanismos que atraigan la inversión y fomenten la creación de más y mejores fuentes de empleo.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	50.00	
6.5	Regular y fortalecer la normatividad que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	24.00	
6.6	Fomentar el crecimiento económico por medio de la inversión en las capacidades técnicas y profesionales, para que un mayor número de población pueda acceder al mercado laboral con las prestaciones de ley requeridas y sueldos competitivos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	50	
6.7	Fortalecer la innovación en desarrollo industrial de manera estratégica, a través de la vinculación de actividades con universidades y centros de investigación y la ejecución de sus actividades logísticas con un transporte intermodal, de manera que su innovación y desenvolvimiento no implique un incremento de la mancha urbana en el territorio.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
6.8	Articular los flujos, potencialidades y capacidades endógenas para consolidar a las empresas locales a través del desarrollo de redes de proveeduría entre MPyMES Locales con medianas y grandes empresas exportadoras o foráneas.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
6.9	Generar mecanismos para incluir a las áreas con población en situación de vulnerabilidad y/o marginación en el desarrollo económico, reconociendo su potencial en actividades productivas; coadyuvando sus oportunidades para el emprendimiento local.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
6.10	Generar los mecanismos de vinculación entre los egresados universitarios con las empresas del sector privado para fomentar el primer empleo.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 7: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
7.1	Crear la Policía Ambiental y Cuidado Animal	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	100.00	
7.2	Instrumentar la operación del Fondo Municipal para la Protección Ambiental, el Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, e incrementar y fortalecer las áreas de conservación.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
7.3	Implementar acciones para la conservación de los recursos naturales y la difusión de una cultura del cuidado del medio ambiente y de educación ambiental.	Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente	20.45	
7.4	Implementar programas, estrategias y medidas que garanticen el cuidado del medio ambiente y que promuevan la cultura ecológica y el uso de energías alternativas.	Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente / Secretaría de Desarrollo Sostenible	0.50	
7.5	Promover proyectos para incrementar las áreas verdes del municipio, forestación o reforestación y creación de parques urbanos.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Atendida al 100%	
7.6	Adecuar el marco normativo para garantizar la sostenibilidad ambiental, a través de una gestión responsable y una coordinación de acciones a escala metropolitana.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 90%	
7.7	Establecer las bases de una planeación metropolitana que lleven a la creación del Cinturón Metropolitano de Conservación Ambiental, por medio de instrumentos normativos de protección ambiental que consoliden la creación de infraestructura verde, para una ciudad más resiliente hacia los efectos del cambio climático.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
7.8	Asegurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales, mediante programas e instrumentos para la rehabilitación y protección de las zonas de importancia ecológica, particularmente aquellas relacionadas con la recarga de acuíferos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	100.00	
7.9	Hacer una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en el municipio de Querétaro.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	90.23	
7.10	Contribuir a la protección del suelo que conforma la zona de Peña Colorada para garantizar la conservación de los recursos naturales y los servicios ambientales que provee.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 8: MANEJO RESPONSABLE DE AGUA Y ATMÓSFERA**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
8.1	Realizar la vinculación con organismos estatales y federales para el manejo y aprovechamiento de aguas tratadas.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
8.2	Impulsar programas para la conformación de la Comisión Metropolitana de Querétaro para la Seguridad Hídrica. (Línea Morada para el manejo de las aguas residuales).	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	100.00	
8.3	Alinear la planeación de la ciudad hacia principios de sostenibilidad hídrica basados en el uso responsable del agua y la protección de los acuíferos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
8.4	Asegurar las zonas de importancia hídrica, mediante programas e instrumentos para su rehabilitación y protección.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	0.00	
8.5	Coadyuvar en el Sistema de Monitoreo Atmosférico que permita cuantificar la presencia de contaminantes atmosféricos; conocer la calidad del aire y con ello establecer programas municipales de mitigación de contaminantes.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
8.6	Dirigir estrategias y lineamientos para aprovechar, proteger, rehabilitar y conservar los cauces, con énfasis en aquellos sumergidos en la zona urbana.	Secretaría de Servicios Públicos Municipale	100.00	
8.7	Coadyuvar en proyectos de Infraestructura para dotar de agua al Municipio de Querétaro.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
8.8	Proyecto Agua de calidad para el futuro (Reforestación en las partes altas de las cuencas que rodean la ciudad, Proyectos de tratamiento de aguas residuales en autorizaciones de proyectos urbanos).	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
8.9	Fortalecer el sistema de riego de áreas verdes de las principales vialidades y pulmones urbanos, con aguas residuales.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Atendida al 100%	
8.10	Garantizar la protección de las zonas de recarga a través de cumplimiento de las políticas y lineamiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	





**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 9: MUNICIPIO PLANEADO, ORDENADO Y FUNCIONAL**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
9.1	Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.	Instituto Municipal de Planeación	26.39	
9.2	Simplificar y acercar la recepción de los trámites municipales, haciéndolos sencillos mediante un proceso de Mejora Regulatoria.	Coordinación de Gestión Ciudadana / Coordinación de Gabinete	78.12	
9.3	Asegurar el uso y funcionamiento de los espacios públicos utilizando materiales de calidad para su mantenimiento y conservación.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales / Secretaría de Obras Públicas Municipales / Secretaría de Administración	91.22	
9.4	Implementar medidas para asegurar la recolección de basura en todas las colonias.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Atendida al 100%	
9.5	Limpiar, reforestar y equipar los parques públicos y centros de convivencia de las colonias de manera permanente.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	80.00	
9.6	Lograr una gestión metropolitana que se refleje en un desarrollo urbano sustentable y coordinado a través de instrumentos normativos sólidos que garanticen un ordenamiento territorial.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
9.7	Consolidar un sistema jerarquizado y complementario de subcentros urbanos, que garanticen el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad, además de promover la diversificación y mezcla de usos de suelo.	Secretaría de Movilidad / Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	
9.8	Modificar la estructura urbana que garantice la inclusión socio espacial, la funcionalidad estratégica de manera articulada y compacta.	Secretaría de Movilidad	33.33	
9.9	Definir el espacio público del municipio de forma coordinada y articulada de manera que contenga la expansión urbana en el municipio de Querétaro y la zona conurbada; garantice el acceso a la infraestructura y servicios; promueva la cohesión social y la preservación de los ecosistemas.	Secretaría de Desarrollo Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Atendida al 93%	
9.10	Hacer una gestión socio espacial integrada que garantice la cohesión social, el uso de suelos mixtos y la movilidad universal y el acceso equitativo a servicios e infraestructura.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	Atendida al 100%	









**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 10: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
10.1	Incrementar, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios educativos, culturales, deportivos, infraestructura social y de servicios básicos en las colonias y localidades.	Secretaría de Obras Públicas Municipales / Coordinación de Delegaciones	77.11	
10.2	Implementar el Proyecto de iluminación a través de la estrategia "Ciudad iluminada al 100".	Secretaría de Obras Públicas Municipales	Atendida al 100%	
10.3	Realizar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primarias y de penetración del municipio.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	65.00	
10.4	Brindar apoyos varios para la conservación y dignificación de las instalaciones que utilizan los comerciantes en los mercados y tianguis.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales / Secretaría de Obras Públicas Municipales	84.50	
10.5	Fortalecer los programas de Transporte Municipal, para beneficiar a los habitantes del Municipio de Querétaro y ampliar el horario y la cobertura.	Secretaría de Movilidad	100.00	
10.6	Generar una mayor interacción y conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales a través de una mejor infraestructura para la movilidad y el transporte sostenible, a través de planes, estudios y obras.	Secretaría de Movilidad	75.00	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 10: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
10.7	Reestructurar y jerarquizar las vialidades principales y las vías carreteras de manera que se mitigue la fuerte presión del transporte de carga por parte del sector industrial; disminuya la congestión urbana y facilite la interconexión entre las zonas periféricas de la ciudad.	Secretaría de Movilidad	0.00	
10.8	Fortalecer la gestión del transporte y las vialidades con criterios basados en la jerarquización de la movilidad, promoviendo la movilidad sostenible y los desplazamientos seguros no motorizados, mediante diversos programas que fortalezcan la infraestructura material en beneficio de la ciudadanía.	Secretaría de Movilidad	16.70	
10.9	Incrementar el reparto modal no motorizado a través de una infraestructura que se adecue con la expansión urbana, asegurando su conectividad y accesibilidad, optimizando las condiciones y tiempos de traslados entre su origen y destino.	Secretaría de Movilidad	62.50	
10.10	Implementar y fortalecer estrategias y acciones preventivas (vigilancia y/o regulación), mediante campañas de cultura vial, acciones apegadas a leyes y reglamentación del uso de la vialidad, garantizando el traslado seguro y óptimo de todos los usuarios de la vía pública del municipio de Querétaro.	Secretaría de Movilidad	83.37	
10.11	Ampliar la cobertura institucional con la construcción de nuevas sub-comandancias que favorezcan la proximidad social y contribuyan con la atención ciudadana.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	Atendida al 100%	
10.12	Construir el Centro de Innovación y la Creatividad (QREO).	Secretaría de Obras Públicas Municipales	Atendida al 100%	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 11: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON FINANZAS SANAS**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
11.1	Fortalecer el Modelo de Gestión para Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.	Coordinación de Gabinete / Coordinación de Delegaciones / Secretaría de Finanzas	69.43	
11.2	Armonización del marco jurídico y la actualización de las normas e instrumentos de desarrollo urbano, en todos los niveles de gobierno involucrados en esta estrategia, para generar colectivamente una práctica de gobernanza que le permita planear y gestionar de manera integrada a la ciudad.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	29.16	
11.3	Fortalecer las capacidades institucionales necesarias para participar activamente en el desarrollo sostenible de Querétaro, a través de una estrategia que lleve a una gobernanza urbana más efectiva.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	100.00	
11.4	Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.	Secretaría de Finanzas	52.92	
11.5	Promover el financiamiento al desarrollo estratégico local con la participación activa, sin problemas de representatividad y alto nivel de asociación.	Secretaría de Desarrollo Sostenible	26.00	
11.6	Realizar actualizaciones permanentes al Padrón Catastral del Municipio de Querétaro.	Secretaría de Finanzas	89.47	
11.7	Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.	Secretaría de Finanzas	29.15	
11.8	Ampliar la infraestructura para la conectividad del servicio de internet en espacios públicos.	Secretaría de Finanzas	Atendida al 100%	
11.9	Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.	Secretaría de Finanzas	Atendida al 100%	
11.10	Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicaciones, y sistemas administrativos del Municipio para mejorar sus procesos con una visión de eficiencia y transparencia.	Secretaría de Administración / Secretaría de Finanzas	91.71	

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 12: GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS**

CLASIFICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ANUAL	SEMAFORIZACIÓN 1er TRIMESTRE 2024
12.1	Implementar los mecanismos de evaluación, a través del (PAE) para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, así como atender las certificaciones y reconocimientos municipales, publicando los resultados en el portal de Internet del Municipio.	Coordinación de Gabinete	10.00	
12.2	Fortalecer el Blindaje Anticorrupción, que promueva la transparencia y la rendición de cuentas, así como acciones para contar con servidores públicos íntegros y confiables.	Coordinación de Gabinete / Consejería Jurídica / Órgano Interno de Control	81.07	
12.3	Coordinar al Municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción para que se apliquen de forma inmediata las sanciones, así como asegurar la inhabilitación de los servidores públicos que lleven a cabo actos de corrupción. Garantizar la atención del derecho a la indemnización de los ciudadanos.	Órgano Interno de Control	100.00	
12.4	Mantener permanentemente informada a la población mediante los canales y mecanismos adecuados, de las actividades cotidianas del gobierno municipal, de los programas y acciones de beneficio colectivo, así como de las campañas que se implementen para promover derechos y obligaciones de la ciudadanía.	Coordinación de Gabinete / Cabildo / Coordinación General de Comunicación Social Municipal / Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal / Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación de Gestión Ciudadana	91.45	
12.5	Favorecer la planeación y la gestión territorial, con prospectiva a través del fortalecimiento de instituciones municipales y en correcta coordinación con las instancias estatales, favoreciendo con ello la práctica de gobernanza estratégica hacia el largo plazo.	Instituto Municipal de Planeación	Atendida al 100%	
12.6	Promover ejercicios de Democracia Participativa social y ciudadana, sin problemas de representatividad y alto nivel de asociación.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	17.72	
12.7	Fortalecer la transparencia y comunicación social con la participación activa, sin problemas de representatividad y alto nivel de asociación.	Coordinación de Gabinete	100.00	
12.8	Constituir la Comisión Interinstitucional de Gobernanza a largo plazo.	Instituto Municipal de Planeación	50.00	
12.9	Implementar acciones que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	61.70	
12.10	Garantizar la Transparencia, Proporcionar el Acceso a la Información y Fortalecer la Protección de Datos Personales.	Coordinación de Gabinete	16.67	
12.11	Vincular y Asesorar al Presidente Municipal y su Gabinete en el impulso de Políticas Públicas y Programas, para eficientar la Administración Municipal en coordinación con dependencias e instituciones públicas y privadas que coadyuven en el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.	Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional	Atendida al 100%	



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

**Evaluación:** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación Específica de Desempeño:** Es una valoración sintética del desempeño de los programas municipales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Indicadores de Resultados:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

**Informe de Evaluación:** Documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia, asimismo, la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública.

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Matriz de Indicadores para Resultados es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.

## **Metodología del Marco Lógico (MML):**

Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; y evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

**Monitoreo:** Es el proceso de comparación de los logros alcanzados con las metas programadas, en razón a la frecuencia de medición y disponibilidad de las fuentes de información, que en períodos específicos, permite a los administradores y a las partes involucradas en la intervención para el desarrollo, información relevante sobre el avance y el logro de los objetivos y metas para determinar en qué medida se está ejecutando un programa o política pública, en función de los resultados previstos.

**Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** Modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

**Programa Municipal:** Conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculando a la población con la que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo así como a sus beneficiarios.

**Reporte de avance físico:** Reporte que permite conocer los resultados de las metas programadas en relación con los avances realizados en un periodo determinado.

**Sistema de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.



QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

**S**ISTEMA DE  
**E**VALUACIÓN DEL  
**D**ESEMPEÑO  
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

## COORDINACIÓN DE GABINETE

- ✓ **Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa**  
Coordinador de Gabinete
- ✓ **M. en C. José Carlos Ojeda Servín**  
Director de Evaluación y Desempeño
- ✓ **Lic. Sergio Manzanilla Cuevas**  
Jefe de Departamento de Evaluación de Programas  
Presupuestales

**Consulte el catálogo de publicaciones en:**

<https://municipiodequeretaro.gob.mx/programa-anual-de-evaluaciones>

[https://portalfiscal.municipiodequeretaro.gob.mx/evaluacion\\_de\\_resultados.php](https://portalfiscal.municipiodequeretaro.gob.mx/evaluacion_de_resultados.php)

**O a través de los códigos QR:**







QUERÉTARO  
— MUNICIPIO —

MUNICIPIO DE QUERÉTARO